Núm. 7. Jueves 7 de Marzo de 1844. Dos cuartos.

SE SUSCRIBE:
En la Redaccion, Corredera baja de San Pablo núm. 12, cuarto bajo, y en las librerías de la señora de Sojo, calle de Carretas; de Castillo, en la misma; de Brun, calle Mayor; de Castans, en la del Príncipe y de Villa, plazuela de Santo Domingo.

EL AGENTE,

PRECIOS DE SUSCRICION.
Cuatro rs. al mes.—Toda clase de anuncios, avisos ó comunicados á un precio convencional segun su estension y caracter de letra.—Los Sres. suscritores gozan el beneficio de disponer á su gusto de veinte líneas GRATIS en cada un mes.

Diario avisador, noticioso, agrícola, artístico, industrial, mercantil y literario.

Seccion oficial.

En Real órden de 4 del actual y por el ministerio de Hadienda, se ha dignado S. M. conceder à D. Francisco Javier Santa-Maria, oficial segundo de la clase de segundos de la Direccion general de rentas unidas la jubilacion que solicita; dar á los empleados de dicha Direccion los ascensos de escala que por la vacante de Santa Maria les corresponden, y nombrar para la última plaza de oficial con el sueldo de seis mil reales á D. Hitarion García Alonso.

—Por el mismo ministerio de Hacienda se ha dado cuenta á S. M. de la consulta elevada á su superior penetracion por la Direccion de rentas unidas con fecha 23 de febrero último, relativa á la necesidad de que se proceda á la cobranza del cupo de la contribucion general del culto y clero correspondiente al presente año. Convencida la Reina de esta necesidad, porque de otro modo no podian cubrirse las sagradas obligaciones á que están destinados los productos de aquella contribucion, se ha servido mandar, de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros, que se ejecute desde luego y sin levantar mano su repartimiento y cobranza en los mismos plazos que estàn señalados para las demas contribuciones; bajo el concepto de que el gobierno de S. M. está dispuesto á exigir la responsabilidad mas estrecha á cualquier funcionario público que demore en lo mas mínimo este importante servicio.

—La Reina, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido mandar que se proceda inmediatamente á la cobranza de las contribuciones ordinarias respectivas al corriente año, á fin de poder cubrir con sus rendimientos las apremiantes obligaciones del Tesoro público.

—Por el Conservatorio de artes se hace público el certificado de introduccion concedido por cinco años al arquitecto é ingeniero francés D. Gustavo Steinocher, y un procedimiento ó caldera de vapor tubulan, con tubos de agua y fuego colocados unos dentro de otros y la aplicacion de este sistema de calderas à los locomotivos y carruages de vapor en todos los caminos y carreteras de la Península.

—Certificado de introduccion tambien por cinco años á Mr. Louis Noué, vecino de Paris, de un nuevo método que posée para fabricar papel de seguridad que se opone á toda falsificacion.

Por último y asi mismo certificado de introduccion tambien por cinco años á Mr. Nicolas Throughton, de Londres, para la Península é isla de Cuba, y una máquina que tiene por objeto separar de las gangas minerales las partes metálicas de las que no lo son, y disminuir asi el gasto de trasportes.

—Por perte recibido en el ministerio de Estado que dirige el señor D. José Castillo y Ayensa, secretario particular de S. M. la augusta Reina Madre, manifiesta el júbilo, entusiasmo y ovacion contínua con que es recibida tan escelsa como bondadosa Señora.

—El Capitan general de los reinos de Valencia y Murcia dá cuenta al ministerio de la Guerra en comunicacion fechada el 2 del actual en su cuartel general de Villafranqueza de haber quedado terminado completamente el desembarco del material de sitio destinado contra la plaza de Alicante.

Manifiesta haberse pasado á las tropas leales de S. M. algunos individuos de las de los rebeldes.

Y por último que, el brigadier Pavía, comandante general de las fuerzas navales, ha estado eficaz en proporcionarme cuantos recursos he necesitado para completar la difícil operacion del desembarco, y los oficiales de la armada, asi como la seccion de artilleros y de la tripulacion de la fragata *Cristina* que contribuyó al desembarco en la Illeta para la primera artillería, y posteriormente en el Porquet, han manifestado un celo eficaz que nada me ha dejado que desear.

El general 2.º cabo del 4.º distrito (Valencia y Murcia) dà asi mismo parte de las brillantes operaciones ejecutadas en el Maestrazgo, resultando la muerte del cabecilla Bautista Pitach (a) Urbano, y la dispersion total de la gavilla de Jaime (a) el Cotorro, á quien se obligó á internar en la profundidad de los barrancos.

Telégrafos.

La utilidad de las líneas telegráficas tán-

FOLLETIN.

HEROISMO ESPAÑOL.

El buril de los franceses ha sabido eternizar (porque son entusiastas adoradores de las glorias de su patria) el estraordinario valor del bravo Cambrone en Warteló cuando intimada su rendicion por los enemigos vencedores les contestó con altanera energía; la guardia muere, pero no se rinde. El valiente entre los valientes, el bizarro y desgraciado Mariscal Ney tambien gozó los honores de que sus ínclitas hazañas se trasladasen á la posteridad por láminas de cobre ó por líneas de acero.

Los españoles hemos abandonado por una quizá incuria fatalidad de nuestros artistas este ramo de trasladar por medio de sus cinceles á la posteridad mas remota las hazañas prodigiosas de nuestros héroes.

Una de ellas que le oimos referir á nuestro difunto padre, entendido oficial de artillería y cumplido caballero de Castilla, fué la siguiente proeza á que damos entera publicidad para que no quede sepultada en el polvo de los archivos del ministerio de la Guerra, ó en el central de Simanca para que otro estrangero curioso y entendido como Mr. Robertsson no se aproveche de ella, sacándolo á la luz pública como este sábio supo hacerse de las memorables cartas de Padilla y del último amargo trance del inclito é impávido Juan Bravo, defensor enérgico de las libertades de Castilla y récio procurador en Córtes por la provincia de Segovia.

RODRIGUEZ, Sargento mayor del provincial de Valladolid formaba con su distinguido cuerpo uno de los que componian el ejército de operaciones de Navarra, al mando del entendido y anciano general D. Ventura Caró, en la época en que la monarquía española declaró la guerra á la república francesa por la decapitacion del tan infeliz como desgraciado Luis XVI.

RODRIGUEZ recibe órden de su general en gefe, porque así le acomodaba á éste, para comprometer los resultados de una brillante batalla, el que á todo trance, riesgo y compromiso defendiese sobre su flanco derecho el importante punto de Uzquia---Muzquia, pueblo enteramente abierto y de muy difícil defensa.

RODRIGUEZ, con la escasa fuerza de 400 hombres sostiene el honor y reputacion de las armas españolas; bravo en el combate é inteligente en el bufete, sabe como camarada compartir con sus soldados los honores de las balas, animándolos con su ejemplo en los trances del peligro, al tiempo que como avisado fortifica el débil recinto encomendado á su valor, lealtad é hidalguía.

RODRIGUEZ, con una impavidez sin ejemplo, resiste y rechaza tres asaltos formales al débil punto que defendia.

Irritado de tanta constancia el jóven general republicano Dogobert en gefe de las tropas francesas, que al frente de 22.000 hombres se habia obstinado en reducir á todo trance aquel punto, dirigió á RODRIGUEZ la siguiente orgullosa comunicacion.—"Gefe, las murallas de »ese punto son muy débiles, rendíos á discre»cion, ó de lo contrario todos sereis pasados á cuchillo.»

A reto tan altivo contestó RODRIGUEZ:

"General, las murallas de este punto son muy »débiles, es cierto; pero bien á vuestro pesar »sabeis que sé reforzarlas con cadáveres franceses. »Yo y mis valientes sabrémos perecer en la bre»cha; entónces ocupareis el puesto.»

RODRIGUEZ cumplió su palabra, quedó tendido en el campo del honor y de la gloria; pero el francés fué derrotado y puesto en vergonzosa fuga.

Torija.

to se considere como elemento de rápida comunicacion política ó de vital interés mercantil, es bien conocida de todos para que nos detengamos en demostrarla. Al gobierno de S. M. se le debe tributar las mas espresivas gracias, por haber tomado en consideracion tan interesante materia como verán nuesttos lectores por la siguiente real órden, que en obsequio de su bondad no nos parece justo sujetarla al tamiz del estracto, por lo que la insertamos integra,

Ministerio de la Gobernacion de la peninsula.—Negociado núm. 17.

Decidido el Gobierno de S. M. á procurar por cuantos medios estan á su alcance el afianzamiento del órden público, tan necesario para que los pueblos puedan disfrutar los beneficios de una administracion paternal y previsor, ha reunido los fondos necesarios para establecer las líneas telegráficas, por cuyo medio deberán quedar todas las capitales de las provincias y puntos notables de las costas y fronteras en comunicacion directa con la del reina en el grado de perfeccion que las tienen otros paises. A este fin S. M. ha tenido á bien disponer:

1.º Que al tenor de lo resuelto en las Reales órdenes comunicadas á esa direccion en 14 de mayo y 1.º de junio de 1837 presente V. S. á la posible brevedad el plan general de telégrafos, con el aparato y sistema de comunicacion que la junta consultiva haya designado como preferibles, atendidos nuestros medios y circunstancias, acompañando el correspondiente presupuesto del coste del primer establecimiento y el de los gastos de su conservacion y servicios

2.º Que designe V. S. al propio tiempo el órden en que se han de establecer las líneas generales, indicando si convendrán adquirir por cuenta de la administracion los instrumentos y algunos otros efectos para ejecutar las obras de las torres por contratas generales ó parciales.

3.º Finalmente, que desde luego dicte V. S. las disposiciones oportunas para que los ingenieros adelanten los trabajos relativos á la determinacion de los puntos en donde han de construirse las torres, y que ordene asimismo los ensayos y demas preliminares que juzgue convenientes para conseguir la mayor economía y acierto en la ejecucion de tan importante proyecto.

Al mismo tiempo se ha servido S. M. autorizar á V. S. para que abone los gastos que ocasionen dichos trabajos preliminares, con cargo á las cantidades que en breve se pasarán á esa direccion.

De real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de marzo de 1844.=Peñaflorida.=Señor director general de Caminos.

Noticias de la Capital.

En la noche del 3 fue preso Joaquin Francisco Valle por estar en la plazuela de Lavapies dando vivas á Espartero, en cuyo sitio se reunia bastante gente con motivo del escándolo que causaba el referido Valle. Quedó en el gobierno político puesto á disposicion del señor gefe superior.

—A las 4 de la tarde del mismo dia fue capturado el soldado Felix Alvarez, desertor del regimiento caballeria de Maria Cristina. Tomó conocimiento un celador de proteccion y seguridad pública.

—Entre una y dos del referido dia fueron capturados y conducidos al gobierno político Francisco Hernandez Cuervo y Ceferino Rodriguez (a) Fatiñas, de oficio zapateros, los cuales estaban marcados como rateros de profesion: se les encontró á uno de ellos una navaja de grandes dimensiones. Quedaron detenidos en el gobierno político, y puestos á disposicion de S. E. Tomó conocimiento un celador del mismo ramo.

—Por mandado de D. Francisco García Chico, pasó el celador D. Miguel Redondo á la calle de la Sarten número 6, y prendió á D. Juan Aymar, el cual habia maltratado y herido á su esposa doña Manuela Honda, á la que hubo que sangrar y depositar en otra habitacion de la misma casa. La causa de este acontecimiento, segun los partes de varios vecinos, es la escandalosa é inmoral conducta del referido Aymar. El reo quedó detenido en el gobierno político á disposicion de S. E.

—Se instruyen diligencias para indagar el paradero de varios jóvenes que en la noche del dia 3 estuvieron en la taberna número 10, de la calle de lá Ruda dando muchos vivas á Espartero, los cuales huyeron al aproximarse los dependientes del ramo de proteccion y seguridad pública.

Anuncios religiosos,

Hoy 7 de marzo.

Santos del dia.

Santo Tomás Doctor y fundador.=Este sabio admirable con cuya doctrina nos instruimos y con cuyas virtudes nos edificamos, ocupa un lugar muy distinguido entre los doctores de la iglesia de Dios. Su doctrina ha sido reconocida por los vicarios de Jesucristo, como regla segura para formar los canónes: y sus virtudes se han admirado siempre como sobresalientes y estraordinarias, Cada artículo de su suma, como dice el P. Juan 22, es un milagro, y su ciencia mas bien fué infusa que adquirida. El refutó con acierto los argumentos de sus contrarios, el confundió el orgullo de los que intentaban echar por tierra el edificio santo: defendió la silla apostólica de las asechanzas de sus enemigos, y mereció aprobase su doctrina el mismo Jesucristo. Compuso el oficio del venerable sacramento del altar y despues de haber echo profesion de fé á vista de la ostia consagrada, murió en este dia 1274.

40 *horas en la iglesia de su advocacion.*

Culto.

Se celebrará solamente á santo Tomás, en su iglesia titular, donde hará el elogio del santo don Manuel Romero, y por la tarde completas y procesion del Santísimo para reservar á S. D. M. que presidirá estos cultos todo el dia.

Se hará la renovacion de formas semanal. en san Pedro, san Lorenzo, y san Isidro.

Siguen las *misiones* de las Mercedes, en D. Juan Alarcon, donde empezarán á las 4 1|2 predicando don Gregorio, Montes. En la parroquia de san José, las de Servitas, à las 3 1|2 don Antonio Roselló y en san Francisco las del Cristo de la Agonía, á las 4 don Mariano Garcia Ruiz.

Los ejercicios espirituales de costumbre se practicarán en la Basilica de Italianos, y bóveda de san Ginés, al toque de oraciones serán predicadores, en la 1.ª don Miguel de los Santos Gomez y en la 2.ª don Paseual Beltran.

Sigue el ejercicio del *Viacrucis* en dicha iglesia de Italianos, Arrepentidas, Caballero de Gracia y capilla de Belem, en san Juan de Dios; en las primeras por la tarde y en las últimas al toque de oraciones.

Advertencias.

1.ª El rito de la misa y oficio es doble y el recado blanco.

2.ª *mañana* á las 8 habrá solemne procesion para administrar el santo Viatico, á los enfermos del hospital de san Juan de Dios.

Efemèrides.

Hoy 7 de marzo.=Alzamiento de los griegos contra los turcos, dirigido por el príncipe Alejandro Ipsilanté, en 1820.=Admision de la constitucion política de la monarquía española de 1812 por el señor rey don Fernando VII en Madrid el 7 de marzo de 1820.

Literatura.

Sociedad de escritores dramaticos.=¡Cuando se acaba el amor...! comedia en un acto y en prosa, traducida del francés por D. Ramon de Navarrete, y representada en el teatro del Príncipe.

Véndese á 4 rs. en la librería de Perez, calle de Carretas, frente al buzon del correo, y en la de Cuesta calle Mayor.

Comercio.

JUNTA DE MADRID.

Por comunicacion de la comision de la diputacion provincial de Pontevedra, encargada de la direccion de todo lo relativo al proyecto de carretera de Vigo á Castilla y ramales de Pontevedra á Tuy, cuyos planos, perfiles y demas han obtenido la aprobacion del supremo Gobierno de S. M. ha recibido esta junta los dos importantes documentos siguientes: Uno, anuncio de subasta general de las obras que á la par de ventajosa asegure en el mas corto número de años posible la ejecucion de tan interesante proyecto, que atraiga efectos saludables al suelo de aquella provincia y de las de Zamora, Avila, Salamanca y demas por donde se halla trazada su derrotasurta de igual modo á las de Valladolid, Toledo y otras para dar salida ásus trigos y mas artículos de primera necesidad.

El primer remate de esta subasta se verificará ante aqnella diputacion provincial el dia 15 del corriente marzo de dos

tres de la tarde, y el segundo el 30 del dicado marzo á las mismas horas, desde uyo dia hastael 15 de abril en que ha cerrarse definitivamente el remate, se lmitirán las mejoras que se le hagan en liegos cerrados, abiertos ó verbálmente, gun lo crean mas convenientes los licitaores, á quienes, para que puedan formar na idea muy aproximada de las ventajas ue indudablemente ofrece esta contrata, les dedica un estado resumen de las bras que se subastan y estan en armonía on el valor consignado en los presupuesos, dándoles la seguridad de que la mas rme garantía del cumplimiento de los actos que contraiga la comision será el nas sagrado compromiso de su palabra mitida de un modo el mas solemne. Otro ue contiene el pliego de condiciones facultativas, administrativas económicas bao las cuales se ha de celebrar la subasta.

Como en la comunicacion en que se lirigen á la junta estos interesantes documentos se la invite eficazmente á que los dé la mayor publicidad posible, y la junta crea que el mejor modo de satisfacer los deseos de la comision en esta parte sea insertar esta noticia en el Diario de avisos y Gaceta de esta capital, lo ha acordado así, á fin de que todo el que le convenga, sabedor de que la junta posee dichos documentos, pueda acudir para reconocerlos y consultarlos á su secretaría, sita calle de San Martin, casa ex-convento de la misma denominacion, piso bajo.

Trasportes.

PARA MANILA.

Saldrá á principios de abril del puerto de Cádiz la fragata española *Gertrudis*, buque segurísimo y cómodo por su gran solidez y buenas cámaras. Admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán en él un esmerado trato. La despacha en Madrid J. R. de Orbeta, calle de la Montera, núm. 22, cuarto principal, y en Cádiz D. José Matía, calle de Murguia, núm. 125.

Para la Habana, con escala en Puerto-Rico, si reune para este último punto cuatro pasajeros por lo menos, saldrá de Cádiz del 12 al 15 del corriente marzo, la nueva y muy velera fragata paquete española *Ceres*, clavada, empernada y forrada en cobre, su capitan D. Leonardo Gonzalez. Admite pasajeros, á quienes ofrece el trato mas esmerado y las mayores comodidades en su espaciosa y elegante cámara con camarotes independientes.

La despacha en Cádiz D. Angel Revello, calle de San Miguel, y en Madrid darán razon calle de Carretas núm. 12, cuarto bajo, de once á dos por la mañana en dias de trabajo.

Provisiones militar.

En cumplimiento del artículo 15 de la Real órden de 27 de octubre último, el coronel graduado don Vicente Flores, habilitado de la clase de señores gefes y oficiales de caballería en comisiones activas del servicio en esta córte, hace público haber recibido de la pagaduría militar de este distrito en el mes de febrero próximo pasado 11.498 rs. vn., correspondientes á la mensualidad de diciembre, los cuales se han distribuido entre los 66 gefes y 15 oficiales de que consta dicha clase.

Madrid 4 de marzo de 1844.=Vicente Flores.

Ciencias.

ACADEMIA ESPAÑOLA DE CIENCIAS ECLESIÁSTICAS.

Crónicas de la academia española de ciencias eclesiásticas.

Con este epígrafe se publicará dos veces al mes el estracto de las sesiones que celebra esta academia. Reorganizada de un modo digno de su instituto, desea generalizar por cuantos medios esten á su alcance las sanas doctrinas que profesa.

Se suscribe en Madrid por 2 rs. al mes en la librería de Perez, calle de Carretas, y en la portería de dicha academia, calle del Leon, núm. 34, cuarto principal.

Periódicos.

PANORAMA ESPAÑOL.

Siendo varias las reclamaciones que tenemos por la publicacion del *Album del bello sexo ó las mugeres pintadas por sí mismas*, en razon de haber salido solo tres entregas, debemos advertir que esperamos de Francia las litografías que hemos encargado á aquel pais, y que tan pronto como las recibamos daremos á nuestros suscritores dos ó tres entregas juntas, y que será á la mayor brevedad.

Ventas.

Se desea hallar comprador á la mitad, ó total de un solar, libre, en el mejor punto céntrico de esta córte, consistente en unos 18.000 pies. Si en el primer caso, el comprador no tuviese probabilidad de satisfacerlo en metálico y sí en la construccion de una casa en la otra mitad, se admitirá igualmente. En el almacen de carbon de la calle del Factor, esquina á la del Biombo, número 10, dirán con quién se ha de tratar.

Traspasos.

Con permiso del casero se traspasa una tienda de comestibles con dos puertas. El carpintero de la calle de las Fuentes, número 8, dará razon de las condiciones precio y demas. 2

Enseñanza.

Colejio de humanidades calle de la Luna número 9 cuarto principal á cargo de don Francisco Abril profesor de primera educacion y de latinidad.

Se reciben niños para las clases de primeras letras, latinidad, francés, dibujo matemáticas y música.

Anuncios generales.

En la calle de Tudescos núm. 13 se acaba de abrir, por el propio cosechero, un almacen de vinos, al por mayor, despachando el de la tierra, á 26 reales arroba; el de Valdepeñas á 32, el añejo del mismo punto á 34; llebado si se quiere á casa de los señores consumidores.

El que quiera comprar un manto de la órden de Carlos III, en muy buen uso y estado, y aun precio muy arreglado, podrá si gusta acudiá á la prenderia de la calle de Atocha, esquina á la plazuela de Anton Martin. 2

En la Corredera baja de san Pablo, número 6, hay un almacen de sillas, en donde se arreglan con equidad al gusto moderno. 2

Al herbolario de la calle de la Cruz frente á la de la Gorguera, le acaba de llegar una esquisita y abundante remesa de *raiz de lique*, tan buena tomada como el té para las afecciones del pecho: se despacha por mayor y menor á precios equitativos. 2

En la Arcabucería de la calle Angosta de Majaderitos, se vende una riquísima escopeta de pistnn de nuestras fábricas de Eibar

En la pastelería suiza de Herman, calle de Jacometrezo, se vende esquisitas *Trufas* que acaban de llegar de la Normandia. 2

En la estereria de la calle de Alcalá, pasadizo del Buensuceso, se venden *Cotufas* frescas de Valencia. 2

Museo.

Hoy jueves, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, está abierto para el público el nacional de pinturas de la Trinidad.

Agricultura.

DEL CULTIVO DE LOS PANTANOS Y TERRENOS BALDÍOS.

Muchas personas están considerando con zozobra los progresos siempre en aumento de las máquinas. Creen que la situacion de estas al trabajo manual en la industria agrícola ó en la fabril, que el uso del arado en lugar del azadon, y el de la jui-genny en vez de la rueca, es un mal tanto mas aciago cuanto es inevitable. Llevadas de un impulso de compasion para con los sufrimientos que padecen las clases laboriosas desde la introduccion de la maquinaria, quisiera disminuir su número, ya que no pueden proscribirlas enteramente, sometiendo á una contribucion todos los métodos compendiados de trabajo que se inventasen en adelante; y con efecto, no vemos por qué habria de ser desechada esta proposicion, si se demostrase que el uso de las máquinas compromete el bien estar de la clase mas numerosa de la sociedad. Nosotros no somos de esta opinion; lejos de mirar su empleo como un mal, creemos al contrario que cada nueva aplicacion de los descubrimientos hechos en las ciencias á las necesidades de la sociedad, y que cada proceder mas pronto y económico es un paso en aquella venturosa carrera de mejoras que el Autor de la naturaleza ha franqueado á la especie humana. Sustituyendo en las fábricas las máquinas al trabajo manual, se ha concurrido indirectamente á aumentar el número de los indivíduos que pueden emplearse en perfeccionar ó en dar mayor estension á nuestra agricultura; se les ha

hecho mas felices, al mismo tiempo que se han aumentado los recursos y la fuerza del imperio.

La economía interior de la sociedad esperimenta actualmente una gran crísis. Ofrecen á nuestras fábricas mas trabajo manual y mas máquinas animales de las que pueden emplear. ¿Y qué se ha de hacer con ese fondo superabundante? ¿Se ha de reducir por mitad el trabajo de cada uno de los indivíduos para que puedan todos tenerlo, ó se ha de abandonar una parte de estos desgraciados al oprobio y á las contingencias de la caridad pública?

A nuestro parecer, estas dos alternativas pueden igualmente evitarse. Las clases laboriosas no se verán en la precision de contentarse con un sustento insuficiente ó mendigado. Se abre un nuevo campo á su actividad; y, ¿dónde se halla ese campo cuando las fábricas estan llenas de operarios y los distritos agrícolas tienen tambien una poblacion superabundante? ¿Cuál es el remedio á ese mal? Ese remedio es la emigracion, pero no la emigracion á paises lejanos y ultramarinos, sino á los pantanos y á los terrenos baldíos de nuestro propio pais. La naturaleza nos ofrece en ellos un campo inagotable, una mina de riquezas que, bien beneficiada, dará ocupacion productiva á millones de hombres. Le diremos pues al pueblo de este pais como a los de toda Europa: Si los límites de vuestros dominios son harto reducidos, ensanchadlos; si la demanda del trabajo ha llegado á ser inferior á la poblacion, y teneis que vivir muchos en la ociosidad, alejadla de los parajes donde se agolpa, para trasladarla á distritos, donde no solo podrá vivir con su propia industria, sino que llegará á ser para el estado el principio de un enorme aumento de produccion.

El intento de la naturaleza manifiesta que toda la tierra ha de venir á ser cultivada y ocupa; pero los progresos de este cultivo solo pueden ser lentos y graduales. Es menester que la poblacion crezca bastante para consumir la totalidad de lo que producen los campos antiguamente beneficiados, antes que convenga labrar nuevos terrenos. La naturaleza cuida ella misma de mejorar los campos estériles de cada pais y de disponerlos para los trabajos del agricultor. Su actividad no descansa nunca, y con perseverante energía prepara las viviendas venideras de una poblacion progresiva; los límites de la fertilidad no son vallas fijas, al contrario, tienden todos los paises á ensancharse contínuamente, y estensos territorios baldíos, que parecian enteramente estériles siglos atras, han llegado á ser desde entónces prodigiosamente fecundos.

La descomposicion de plantas, imperceptible á veces, los cubre, tras una larga série de años, de una capa de tierra vegetal bastante profunda para inducir al labrador á trabajarla. Muchos terrenos que parecen hoy dia condenados á una eterna esterilidad deben enriquecer algun dia al propietario y al pais por medio de los lentos, pero infalibles, preparativos de la naturaleza.

Los hombres superficiales que no han observado estos preparativos graduales y conocen la historia de la agricultura, suponen que la esterilidad actual de nuestros terrenos baldíos indica que no pueden beneficiarse sin un gasto que no indemnizarian los productos Pero nosotros no lo pensamos así; creemos al contrario, que existen muchos terrenos que solo requieren algun trabajo para dar frutos, y que la cantidad y valor de estos se aumentarian con un cultivo prolongado y bien entendido. Una parte de nuestras mejores tierras estaban en otro tiempo tan incultas como nuestros criales: la industria del hombre, auxiliada por las operaciones de la naturaleza, las ha puesto en el estado en que hoy dia las vemos. Si los brazos del hombre labran la tierra, la atmósfera depositará en ella los principios de fertilidad de que abunda, y siendo estos el sustento natural de las plantas, facilitarán su vejetacion, y recompensarán al afanado labrador que habrá introducido un terreno de ningun producto en el dominio de la primera de las artes.

(Se continuará.)

Mercado.

PLAZUELA DE LA CEBADA.

Trigo superior, de 45 1/2 á 46 rs.
Cebada, id. 14 á 16 id.
Algarroba id. de 21 á 22, id.
Garbanzos, arroba de 24 á 26 id.
Fresco, á 60, id. en limpio.
Patatas, de 40 á 42 1/2 cuartas libra.
Repollo, arroba, de 8 á 9 reales.
Coliflores de 12. 17 y 22 cuartos id.
Avichuelas, id. de 18 rs. á 21 id. y 24.
Navos de 4 á 4 1/2 rs. arroba.
Merluza, de 4 á 4 1/2 rs libra.
Salmon; libra, á 10 id.

Bolsa estrangera.

Paris 26 de Febrero.

Foudos públicos.

Cinco por 100; 125-55.
Cuatro id., 106-25.
Tres id., 82-25.
Acciones del banco, 3260.
Cinco por 100 belga, 109 1/8.
Id. id. portugues, 46.
Esdaña: Denda activa, 32 3/4.
Pasiva. 5 7/8.

Bolsa de Madrid.

Títulos al 3 por 0/0.

Se han hecho 70 operaciones importantes 45.600,000 rs. á diferentes fechas ó vol. desde 29 1/8 á 31 1/2 por 100.

IDEM AL 5 P. %.

Se han hecho 8 operaciones importantes 3.400,000 rs. á diferentes fechas ó vol. á 22 3/8 y 23 por 100.

DEUDA FLOTANTE DEL TESORO.

Se han hecho 3 operaciones importantes 3.396,091 rs. á diferentes fechas ó vol. y 50, 51 y 53 1/4 por 100.

VALES NO CONSOLIDADOS.

13.300 ps. á 10 1/2 por 100 á 60 dias fecha ó vol.

CUPONES NO LLAMADOS A CAPITALIZAR.

856,900 á 27 1/2 por 100 á 60 d fecha ó vol.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias 37 3/4 á 7/8.
Paris á 90 16 libras 8 s. papel.
Alicante 1 d. papel.
Barcelona 3/4 á 1 daño.
Bilbao 7/8 d.
Cádiz 1 1/4 dinero d.
Coruña 1 d.
Granada 1 1/2 d.
Málaga 1 1/4 daño.
Santander 1/2 papel d.
Santiago 3/4 papel daño.
Sevilla 1 papel d.
Valencia 7/8 daño.
Zaragoza 1 d.
Descuento de letras 6 p. 0/0 al año.

Espectáculos.

PRINCIPE. A las siete y media de l uoche.

1.º Sinfonía á completa orquesta.

2.º La acreditada comedia en dos actos, arreglada al teatro español por do Ventura de la Vega, titulada:

EL PRIMITO.

3.º Variaciones sobre temas de *La Somnámbula*, con acompañamiento de orquesta, tocadas en el violin por el señor Robbio.

4.º La muy aplaudida comedia en un acto, arreglada al teatro español por don Ramon de Navarrete, titulada:

¡CUÁNDO SE ACABA EL AMOR....!

5.º *Fantasía burlesca* sobre motivos de walses do Straus, variados por el señor Robbio, y tocados por el mismo en el violin.

6.º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.=En los intermedios tocará la orquesta piezas de óperas y walses de Straus.

Esta funcion entra en el número de las de abono.

CIRCO. Hoy Jueves se cantará la aplaudida ópera, titulada EL FURIOSO en cuyo entreacto se presentará por segunda vez en este teatro doña Ángela Moreno á cantar una hermosa cavatina.

CIRCO. Funcion estraordinaria á beneficio del *Sr. Tomas Ferranti*, primer bailarin de este teatro, para hoy 7 del corriente.

Primera representacion del baile fantástico en dos actos, titulado:

LA ISLA DEL AMOR,

compuesto y dirigido por el *Sr. D. José Villa*.

Editor y Director, ANTONIO DE TORIJA Y CARRESS

Imprenta Corredera baja de San Pablo núm. 12.